

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-16
NO. DE REVISIÓN: 00
FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México a 21 de noviembre de 2025

Francisco Arturo Nieto Méndez

Secretario de Administración

Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. Juan Manuel Samperio Hernández con número de Empleado 0303347 y puesto de Secretario, adscrito a esta unidad administrativa, presento el informe de la comisión realizada a la Ciudad de México, el dia 20 de noviembre de 2025.

Comisión desempeñada:

Participar en la Sesión 04/25 del Consejo Directivo de la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA).

Actividades realizadas:

Durante la reunión se presentó el Reporte de actividades EMA del periodo agosto / octubre del 2025.

Se menciono que, con una visión de negocio, se puede explotar las capacidades clave y reforzar las ventajas competitivas para incursionar en nuevos programas y servicios, fortalecer y promover los de reciente creación y crecer en los existentes, con base en estudios de mercado confiables, diversificando, cuidando y aprovechando los recursos y las oportunidades del entorno.

Se mostro el crecimiento (periodo agosto a octubre 2025) en nuevas normas y lanzamiento de programas, donde se desarrolló una estructura acreditada para las siguientes normas, estándares o lineamientos:

·CONALEP - Webinar Sistema de Infraestructura de la Calidad y acreditaciones (EMA).

·Dinámica Independizate Verde por México Gente EMA.

·Criterios generales complementarios por esquema de evaluación de la conformidad por parte de autoridades u otros requerimientos para unidades de inspección (organismos de inspección).

Conclusiones y resultados obtenidos

La Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. es la primera entidad de gestión privada en el país, y tiene como objetivo acreditar a los Organismos de la Evaluación de la Conformidad que son los laboratorios de ensayo, laboratorios de calibración, laboratorios clínicos, unidades de Inspección, organismos de certificación, Proveedores de Ensayos de Aptitud y a los Organismos Verificadores/Validadores de Emisión de Gases Efecto Invernadero (OVV GEI), Productores de Materiales de Referencia y la autorización de Buenas Prácticas de Laboratorio de la OCDE.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



Juan Manuel Samperio Hernández
Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional

Firma del Comisionado